

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 576 QUILLON, martes 14 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N $^{\circ}$ 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-664
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-505

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASESORIA E INVERSIONES ACF LIMITADA

RUT:76.139.769-9

LA SUMA DE \$:374.229

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 436-155-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 1046 SOLICITADO POR LA SRTA. FABIOLA INOSTROZA LEVI ENCARGADA DEL SOME CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152906001	C.COSTO DENOMINACION Equipos Computacionales y	DEBE 374.229	HABER	RUT 76139769-9	DCTO.
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		374.229	76139769-9	F-1046 C-0

TOTALES : 374.229 374.229 OR DE SECRETAR MUNI ADMINISTRADOR MUNICIPAL MINISTRO DE POR ORDEN DEL ALCALDE CONTROL SECRETARIO OUI DEDENASE EL PAGO CHEQUE NO NOMBRE 39783118 PRESU R.U.T. FECHA DE PAGO IRMA RECIBI CONFORME